

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
CONSEJO ELECTORAL
ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
PERIODO 2022-2027

ACTA Nro. 6

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de noviembre del dos mil veintiuno, siendo las siete horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Electoral de la Universidad del Azuay, presidido por el Dr. Franklin Bucheli García, e integrada por los Doctores Santiago Jaramillo Malo y Claudia Campoverde Cárdenas, representantes de los profesores; la Dra. Jenny Ríos Coello, representante de los trabajadores y el Sr. Juan Daniel Piedra Guerrero, representante de los estudiantes. Participa en calidad de observadora la Dra. Karina Farfán Pacheco por la lista 2. Actúa como secretaria la Dra. Ximena Mejía Moscoso, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento y resolución sobre el flujograma del proceso de votación y de circulación para las elecciones de primeras autoridades de la Universidad.
3. Designación e integración de Juntas receptoras del voto.
4. Conocimiento de comunicaciones recibidas.

Una vez verificado el quórum correspondiente por parte de la Sra. Secretaria, se inicia la sesión a las 7h00.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente del Consejo Electoral indica que el acta de la sesión del día 18 de noviembre de 2021 de las 18h15, fue remitida junto con la convocatoria a esta sesión, en tal virtud solicita a los miembros pronunciarse sobre su contenido.

R-CE-18-2021

El Consejo Electoral, por unanimidad, aprueba el contenido del acta de la sesión del día 18 de noviembre de las 18h15 de 2021.

2. Conocimiento y resolución sobre el flujograma del proceso de votación y de circulación para las elecciones de primeras autoridades de la Universidad.

El Presidente solicita se de lectura por Secretaría, al informe requerido en sesión anterior al Ing. Fernando Balarezo Rodríguez, Director del Departamento de Tecnologías de la Información de la Universidad del Azuay. Al respecto el Consejo da por conocido el informe y luego de debatir y considerar las argumentaciones técnicas, legales y de bioseguridad.

R-CE-19-2021.

El Consejo Electoral resuelve, por unanimidad, en función de lo establecido en el Art. 6 literales a) y e) del Reglamento de Elecciones, aprobar el flujograma del proceso de votación y de circulación para las elecciones del día 3 de diciembre de 2021, contenido en el informe de la Dirección de Tecnologías de la Información, con la salvedad que el token será tomado por el votante directamente. Se dispone a la Dirección de Comunicación y Publicaciones de la Universidad del Azuay lo difunda por todos los medios con los que cuenta la Institución, para conocimiento y aplicación de la comunidad universitaria.

3. Designación e integración de las Juntas receptoras del voto.

Presidencia solicita a la Sra. Secretaría proceda a dar lectura al Art. 6 literal f) y Art. 9 del Reglamento de Elecciones de la Universidad, hecho lo cual el Consejo determina el número de Juntas receptoras del voto, en el número de cinco Juntas. El representante estudiantil, Sr. Juan Daniel Piedra Guerrero propone que la integración de las Juntas se las realice de manera aleatoria mediante sorteo para profesores y trabajadores, y para la designación de los estudiantes que conforman las Juntas se lo haga con los presidentes y vicepresidentes de las Asociaciones Estudiantiles de cada Facultad.

R-CE-20-2021.

El Consejo Electoral, por unanimidad, resuelve determinar 1 Junta para la recepción del voto de profesores, la que se instalará en la Biblioteca; 1 Junta para la recepción del voto de personal administrativo ubicada también en la Biblioteca; y, 3 Juntas receptoras del voto para la recepción del voto de estudiantes en el Campus Tech, integradas de la siguiente manera:

Profesores	Administrativos	J 1 Estudiantes	J 2 Estudiantes	J 3 Estudiantes
Principales	Principales	Principales	Principales	Principales
Wladimir Proaño Rivera	Jorge Piedra Cardoso	José Fajardo Seminario	Marco Palacios Quezada	José Sanmartín Tamayo
Daniel Pintado Pangol	César Vele Zhingri	Enrique Iñamagua Campoverde	Diego Vidal Verdugo	Paola López Ochoa
José Vargas Jaramillo	María Paz Carpio Martínez	Ana Gabriela Peña	Mateo Escandón Sánchez	Renato Mera Figueroa
Suplentes	Suplentes	Suplentes	Suplentes	Suplentes
Juan Carlos Salgado Arteaga	Ana Elizabeth Ochoa Sánchez	Rebeca Webster Coello	Felipe Andrade Ambrosi	Juan Morales Ordoñez
Norberto Vásquez Barros	Silvia Chuya Castillo	María José Rojas Bonilla	José Nivicela Zhingri	Mariuxi Montero Arevalo
María Nieto Neira	Andrés Moncayo Andrade	Jorge Moyano Guillén	Esteban Ayora Peralta	Mateo Beltrán Ugalde

Las designaciones realizadas por este organismo serán notificadas inmediatamente para los fines correspondientes.

4. Comunicaciones recibidas.

- Oficio de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Catalina González,** representante de la Lista 2, por el cual solicita se insista al candidato de la Lista 1, a no utilizar emblemas de campaña en eventos institucionales; así como se autorice el acceso a la información de las bases de datos, correos electrónicos de estudiantes de grado y posgrado, personal docente y administrativo con fines de remisión de información de la Lista 2.

R-CE-21-2021.

El Consejo Electoral, por unanimidad, resuelve que, lo requerido respecto del candidato de la Lista 1 ya fue resuelto en sesión anterior. Sobre la información requerida a la Dirección de Tecnologías esta no puede ser autorizada dada expresas disposiciones legales que lo impiden, como son las establecidas en los Arts. 48 y 49 de la Ley de Comercio Electrónico; y, Art. 33 de

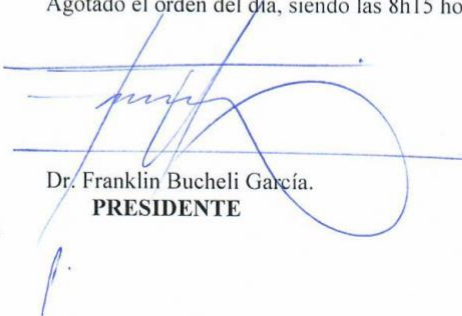
la Ley Orgánica de Protección de Datos, además se deja constancia en el Consejo que la Lista 2 ya ha hecho uso de la data sin autorización.

- b. **Oficio de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Paúl Granda López,** mediante el cual solicita se le incluya en el padrón electoral dada su condición de profesor titular conforme la certificación emitida por el Departamento de Talento Humano de la Universidad del Azuay, de fecha 27 de octubre de 2021.

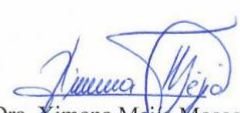
R-CE-22-2021.

El Consejo Electoral, por unanimidad, resuelve atender favorablemente la solicitud del Dr. Paúl Granda López, en función de la certificación emitida por el Departamento de Talento Humano y disponer de conformidad con lo establecido en el Art. 12 inciso tercero del Reglamento de Elecciones de la Universidad, al Director de Tecnologías de la Información se incluya en el padrón electoral al indicado profesor.

Agotado el orden del día, siendo las 8h15 horas concluye la sesión.



Dr. Franklin Bucheli García.
PRESIDENTE



Dra. Ximena Mejía Moscoso.
SECRETARIA